

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 15 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.002
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

CARTA ABIERTA

El Banco militar español y la Asociación benéfica militar.
Por el grandísimo interés que entraña tan importante asunto, publicamos una carta que hemos recibido de un prestigioso intendente del Ejército, el cual, con profundo conocimiento de la materia, de tenido estudio comparativo del Banco militar y de la Asociación benéfica militar, hace en la citada carta las siguientes reflexiones:

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA.

Mi distinguido amigo: Aprovecho un rato para contestar a su favorecida del 27 del pasado mes, y juntamente con ello he tenido el gusto de recibir el notable trabajo Asociación benéfica militar del ilustrado capitán de Caballería Sr. Fernández Gollín.

Me pide usted mi opinión sobre tan interesante proyecto y para hacerlo con exacto conocimiento he estudiado lo referente a dichos asuntos, y desde luego reconozco que el del Sr. Fernández Gollín, es el mejor de todos los publicados hasta hoy.

El Banco Militar Español, tiene varios defectos para su realización que aun cuando muy a la ligera trataré, para no cansar su atención.

Por lo que a las pensiones se refiera debo advertir, que una cuota de dos pesetas al mes que, por virtud de la diferencia de fondos establecida en el artículo 45 de los Estatutos, queda reducida a una, puesto que solo ingresará en la Caja de pensiones el 50 por 100 de las cuotas mensuales y además como cada año se distribuye el 80 por 100 de las dotaciones ordinarias y de los intereses del Capital de dicha Caja, no se puede alcanzar más que una modestísima pensión.

Tampoco esas pensiones se obtienen a los veinte años de constituida la Sociedad, como equivocadamente se supone, sino después de transcurridos algunos más años, porque el art. 62 sólo concede el derecho a los 20 años, contados desde su ingreso, mas para los efectos del cobro, el artículo 56 previene que dichos 20 años comenzarán a contarse desde aquel en que la Caja de pensiones haya obtenido el primer ingreso, procedente de la distribución de ingresos y utilidades, de que trata el art. 46 para la constitución del capital afecto a dicha Caja; y como quiera que, con arreglo al mismo artículo 46, todos los ingresos y utilidades han de destinarse, en primer lugar, a la formación del capital en circulación, hasta tanto que éste alcance la importancia necesaria para cubrir el Banco sus atenciones, no es posible apreciar con certeza el año en que tendrá lugar este primer ingreso, pues no habiéndose fijado en dichos Estatutos cantidad precisa ni límite alguno, no puede deducirse la cuantía de los fondos destinados al capital en circulación; y, por lo tanto, lo mismo puede suceder que comiencen a contarse los 20 años desde el siguiente al de la fundación de la Sociedad, que desde cualquiera de los sucesivos; esto dependerá de la extensión que el Consejo de Administración quiera dar a las operaciones del Banco en los primeros años de su fundación.

Por lo que respecta a los socorros que también se otorgan en los Estatutos del Banco a las viudas y huérfanos, como el capital de la Caja destinado a este objeto se ha de formar con arreglo al art. 69, con el 30 por 100 de las cuotas mensuales y beneficios anuales, y la distribución de socorros ha de comenzar después de los cinco años a partir del primer ingreso para la formación de su capital, aunque este plazo se eleve a algunos años más (por las mismas razones mencionadas al tratar de la Caja de pensiones), el capital de la Caja de socorros mutuos colocados en la forma prescrita en los artículos 55 y 69, no puede tener en los primeros años de creación de la Sociedad magnitud suficiente para que con los intereses puedan distribuirse anualmente socorros de importancia, máxime cuando sólo hay que aplicar a éstos el 30 por 100 de dichos intereses, conforme establece el art. 71; y además su cuantía variará todos los años con relación al mayor ó menor número de socios, al de fallecidos y al importe de las utilidades que pueda proporcionarle el capital en circulación, según los resultados prósperos ó adversos de las operaciones financieras del Banco.

Por lo que a los préstamos se refiere los cuales también han de ser objeto del Banco Militar; como en los Estatutos no se han consignado las condiciones en que han de tener lugar, y el artículo 56 al encomendar la fijación de estas al Consejo de Administración hace mención de que los réditos han de dejar al Banco el interés corriente, después de cubiertos los gastos é insolventas, desde luego puede calcularse que no resultará tan módico como se indica en el artículo 4.º, pues por reducidos que sean los gastos, las pérdidas por insolventas pueden ser de consideración a menos que no se establezcan los préstamos con las garantías suficientes para atenuar la cuantía de aquellas, y aunque así fuese, no será de extrañar que el tipo de interés resulte entre el siete y el ocho por ciento.

Por todo lo dicho se comprenderá la imposibilidad en que se encontrará el Banco, atendido a lo reducido de las cuotas de pago y a su especial funcionamiento, de poder proporcionar las pensiones y beneficios en la cuantía que hace falta para remediar los males que afligen a la grande y honrada familia militar, y que tanto amargan su vida sus reducidos sueldos y sin recursos para hacer frente a esas imperiosas necesidades que tanto amargan su vida; pues aun suponiendo que consiga el Banco reunir cincuenta mil socios y otras tantas participaciones de la caja de pensiones que se calculan en la Memoria, han de resultar éstas muy exiguas, y eso a larga fecha, cuando tanto urge el facilitar a la familia militar los medios con que pueda satisfacer, siquiera sea modestamente, sus más apremiantes necesidades; incluidos, que arrastran y dejan caer en la usura a los hombres de honor, a los que comprenden las amarguras que les espera, pero que obligados por las circunstancias tienen que ir a aumentar la lista de los que se ven cogidos entre esa araña que forma la usura; entre esos Sylock que devoran los sueldos con odiosos convenios que no pueden después de firmarse en un momento de agustia romperse, aun pagando entre el capital y un fabuloso interés, el triple ó cuádruple de lo que se les entregó; y después, ¡qué vida la de esas pobres viudas y huérfanos...

Se impone la creación de una sociedad militar que remedie esas necesidades, pero ellas, a mi entender, no se solucionan con el Banco militar español, pues si no cuenta con más de 25.000 socios, que son los que aproximadamente podrían reunirse del elemento militar para formar una sociedad (activos y retirados) se hace indispensable la cuota del día de haber para la creación y adjudicación de beneficios y pensiones en la cuantía necesaria para mejorar la situación económica del Ejército de mar y tierra, y por satisfacer en un todo estas condiciones, aplaudo y recomiendo el proyecto del capitán del arma de Caballería Sr. Fernández Gollín, único en mi sentir que hasta ahora haya presentado los medios más seguros para resolver en un todo este arduo problema económico, de una manera fácil, práctica y segura, consiguiendo con los medios por él propuestos, la desaparición para siempre de las principales necesidades que hoy experimenta el Ejército y la marina de guerra.

El, atinadamente se separa de derroteros seguidos por otros autores de proyectos similares, y tomando por base el esfuerzo único, el ahorro sin imponer sacrificio, puede cada personalidad según su categoría, reunir un pequeño capital que le asegure el presente y el porvenir, y estos pequeños capitales reunidos forman uno grande, que asegura el pago de los beneficios que se ofrecen en la referida "Asociación Benéfica", toda vez que los ingresos anuales están relacionados con las obligaciones a satisfacer a los asociados, así como las pensiones ó aumentos de retiro, haciéndose los préstamos con seguras garantías.

Para terminar y en resumen diré, que en mi opinión, con la creación del Banco militar en la forma que establecen sus Estatutos, no se conseguirá el remedio que exigen las necesidades que hoy padece el elemento militar, y que será una nueva Sociedad más que añadir a las muchas de socorros mutuos que existen en el Ejército; cuando precisamente lo que convendría es la fusión de todas ellas en una sola y única, a fin de que sin dejar desatendidos los fines que hoy realizan aquellas, pudiera desde luego poner en práctica sus ventajas, ampliando los beneficios en la forma que establecen las bases del proyecto del Sr. Fernández Gollín, en bien de todos y particularmente de las viudas y huérfanos; todo lo que podría llevarse a cabo con poco que se aumentaran las cuotas que hoy se pagan en las actuales Sociedades de socorros mutuos.

Nada podemos añadir a las anteriores reflexiones, pues nuestros lectores conocen el entusiasmo con que fué por nosotros acogido el notable proyecto de "Asociación Benéfica militar" del capitán Sr. Fernández Gollín al cual se han adherido tantos generales, jefes y oficiales de nuestro ejército y de nuestra armada.

Y resueltos a volver sobre este importantísimo asunto, preparamos nuevos trabajos que publicaremos, hasta conseguir llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de que la "Asociación benéfica militar" es la única que resuelve el problema de la usura y el del movimiento de las escalas.

La Caja central del Ejército

Instituida para facilitar las gestiones de carácter económico de los Cuerpos y Centros militares, moviense hasta hace pocos años fondos que sólo afectaban al interés colectivo, pero vino el abuso de los libros y periódicos, y los cargos, no ya contra los Cuerpos, sino contra los individuos, se elevaron a una cantidad veinte veces mayor, dando un trabajo al personal de dicho Centro, que debe limitarse al puramente militar y de interés general para los Cuerpos.

Los cargos por libros profesionales, de admitirse, deben serlo previo el conforme del individuo contra quien se envía, dejando de admitirse en absoluto los de los periódicos, que son completamente ajenos al interés de los Cuerpos.

Asunto puramente particular y de empresa es el periódico, y del cobro de sus suscripciones no debe encargarse a un cuerpo oficial, como hoy se hace realmente, con la agravante de que se perjudican los intereses del Tesoro por razón de los giros, que no abonan las administraciones de los periódicos a revistas que con carácter profesional se publican, y a cuyos periódicos ya harto se les concede con to'erar que en ellos escriban jefes y oficiales en activo, facilitándoles al par todas las noticias y disposiciones que interesan al Ejército, adelantándolas no pocas veces al Diario Oficial.

Además, los cargos pasados por la Caja central, significan para el individuo de las clases de tropa, algo así como obligación oficial de admitir la suscripción a tal ó cual libro, prontuario ó periódico, cosa que debe desaparecer, tanto por interés del Ejército, como por evitar el posible abuso de quienes desde los centros oficiales pueden auxiliar a tal ó cual empresa periodística y en cierto modo imponen la adquisición de los mismos libros de que son autores.

Volveremos sobre este asunto, esperando que el señor ministro de la Guerra, amante de lo justo y de lo equitativo, disponga lo conveniente para cortar el abuso en cuestión, como ya ha cortado el que se venía practicando por medio de la Caja de Carabineros, dado que ha aprobado lo dispuesto por el director general del Instituto, Sr. Franch, que inspirándose en un recto sentido y conociendo el alcance de esos cargos pasados contra individuos de tropa, que los reciben y pagan de mala gana, porque merman sin necesidad sus escasísimos haberes, ha prohibido el pago de los cargos en cuestión.

Ecos varios

Es de esperar que la Junta de Defensa del Reino, además de ocuparse de los ferrocarriles extraterritoriales, se ocupe del artillado de las costas, asunto que no nos cansaremos de decir es de la mayor y más urgente importancia.

Los equipos para la Infantería, como para las demás Armas, dejan mucho que desear. Hay que dejarse de vistosidades é ir a lo práctico. El calzado y el cubre-cabezas es de lo más interesante, y en lo que menos se ha adelantado.

El capitán general de la segunda región ha dispuesto el procesamiento del juez de Los Barrios (Algeciras), por haberse negado a auxiliar al Juzgado militar, a consecuencia de la muerte de un contrabandista.

Es de lamentar que dicho juez no haya cumplido, aunque fuera con exceso, el deber de auxiliar la acción militar.

CARABINEROS

Un consejo al Señor Ministro de Hacienda.

Los presupuestos para el próximo año económico se están ya confeccionando; a estas horas seguramente lo estarán en sus líneas generales, y quizá habrá departamentos que los tengan casi terminados. Como la Dirección de Carabineros no es una excepción, claro está, que al igual de los demás centros habrá presentado el correspondiente al Instituto, y sobre dicho presupuesto nos vamos a permitir hoy dar un consejo al Señor Sánchez Bustillo.

Al frente de la Dirección de Carabineros hay actualmente un general de gran prestigio en el Ejército, por su lealtad al Trono, por su brillante historia militar, su amor a la Justicia y su inquebrantable rectitud. El general Franch que dejó el mando de la región aragonesa a voluntad propia y por insistente petición, ha ido a la Dirección de Carabineros sin que de su parte haya hecho la menor gestión, llevando por sus honrosos antecedentes de soldado y de caballero.

Pues bien; ponga el veterano general todo su empeño en reorganizar el Cuerpo de su mando y que los servicios se acomoden y respondan a lo que la Hacienda tiene derecho a esperar de él y cual conviene a los intereses del Estado. Más para esto, y teniendo en cuenta que Carabineros es el más olvidado de todos los organismos de la nación, que se ha hecho muy poco en él de verdadera eficacia desde que fué creado, recargando y aumentando los importantes servicios que tiene a su cargo, sin ponerle en condiciones de poderlos desempeñar cumplida y satisfactoriamente, es preciso que el ministro de Hacienda no regatee los medios y elementos necesarios al general Franch, dándole, por el contrario, toda clase de facilidades para

que pueda desarrollar sus planes de reorganización, inspirándose en un criterio científico que resulte traducido en hechos de utilidad práctica para los ingresos del Tesoro, que bien pueden aumentarse en gran cantidad.

Esto debe tener muy presente el actual señor ministro de Hacienda, a cuya respetable persona nos permitimos aconsejar que atienda las peticiones que el general Franch le haga, porque dadas las condiciones de carácter de este distinguido veterano han de estar inspiradas en la más estricta justicia y en el mejor cumplimiento de la elevada misión que el Estado tiene encomendada al Cuerpo de Carabineros.

Al Sr. Sánchez Bustillo se le presenta excelente ocasión de hacer un buen servicio al país, facilitando medios para que las rentas de Aduanas, fuente de ingreso, la más grande y sana, con que la nación cuenta, lleguen al máximo.

Dé para ello facilidades al actual director de Carabineros, al objeto que organice en condiciones adecuadas al Cuerpo que tiene a su cargo, la vigilancia de dichas rentas y su natural crecimiento.

Los prestigios del general Franch, su historia y sus antecedentes son garantías de éxito, que juntamente con no ser político ni tener afán de populachera y efectos teatrales, le permitirá hacer una labor que ha de traducirse en mayores respetos y prestigios para el Cuerpo de Carabineros y mayores ingresos para el Tesoro público.

Advertencia

Los días de jueves y viernes Santos, no se publicará EJERCITO Y ARMADA

VIAJE, BODA Y DEBURES SENATORIALES

El general Ochoando, que saldrá uno de estos días para Sevilla a pasar la feria con sus hijos, regresará a esta corte para asistir a la boda de su encantadora hija Anita, la cual se celebrará el 29 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y defender, como general senador, los derechos de las clases de tropa, en lo referente a destinos civiles.

Es seguro que no irá en esta justa defensa más allá de lo que vaya el señor ministro de la Guerra, tan amante de los prestigios y del bienestar de sus subordinados y de los que lo fueron.

En el Gólgota.

(SONETOS)

¡El gran Justo!

Yo contemplo a Jesús en la espesura del Huerto que sellara su grandeza, implorando vigor y fortaleza para apurar el cáliz de amargura.

Contemplo su beatífica figura y el hondo sentimiento de tristeza... al verse maltratado con fereza y clavado en la Cruz áspera y dura.

Pero le admira más mi alma rendida... en aquella sublime despedida... que fabricó de amor el dulce lazo:

¡Ligadura divina y soberana que, unificando la conciencia humana... unió a la Humanidad en santo abrazo!

¡Mater Dolorosa!

Sobre la enhiesta cumbre del Calvario espira el Hombre-Dios... escarnecido por un pueblo venal y corrompido que en El sácia su instinto sanguinario.

Junto al tosco madero solitario yace la pobre Madre, y su gemido se extiende por doquiera... dolorido... con acento sublime y funerario.

Cesen ya tus pesares, tu agonía, y la angustia cruel y los clamores que avivan tu pasión, Virgen María.

Cesen de tu penar los torcedores... ¡que no valen cien Orbes... madre mía... el más leve dolor de tus dolores!

JOAQUIN AGULLERA.

DIARIO OFICIAL

Destinos.— Carabineros.

Comandante: D. Antonio Ruiz Mateos, a la Comandancia de Lérida.

Capitanes: D. José Armengol, a la de Estepona, y D. Julián Moreno Navarrete, a la de Mallorca.

Primeros tenientes: D. Eufasio Ruano, a la de Cáceres; D. Alfonso López, a la de Algeciras; D. Juan García, a la de Málaga, y D. Andrés Castro, a la de Valencia.

Segundo teniente (E. R.): D. Manuel López, a la de Sevilla.

La Santa Faz.



J. M. G. Flores

Los días de la presente semana, confirmada por los católicos con el augusto sobrenombre de Santa, se hallan dedicados por la iglesia para conmemoración de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y para la contemplación de los divinos misterios que encierra el acto generoso y sublime de ofrecerse en holocausto al Hijo unigénito de Dios, en cumplimiento a la promesa hecha al primer hombre en su caída para lavar su culpa y alcanzar la redención de la humanidad, esclava hasta entonces de aquella mancha.

Los fieles a su vez, se entregan durante ese periodo a la meditación, al ayuno, a la oración y al recogimiento espiritual, adorando con fervoroso amor en todos los templos el *ignum crucis*, símbolo y emblema de la redención, y la *Divina Faz ó Vera Efigies*, en los pocos que fueron favorecidos con tan sagrada prenda, cuya exposición y adoración públicas, tienen lugar en el día del Viernes Santo.

Nuestra querida patria parece que fué la predilecta para la guarda y conservación de tan augusto *Don*, haciéndola depositaria de uno de los ejemplares que con el Redentor se sirvió legar a la cristiandad en gratitud y como recuerdo del acto piadoso realizado por una compasiva mujer judía llamada *Verónica*, cuya voz procede, según los intérpretes de *veraecoon*, verdadera imagen, de donde se deduce que este nombre le recibió después del filantrópico hecho, transmitido por la tradición. Dicha santa mujer, condolido de los sufrimientos del Salvador, cuando caminaba trabajosamente con la pesada cruz por el pendiente trayecto del Gólgota, impulsada por sentimientos nobles y generosos, y despreciando los enojos, murmuraciones, y acaso el castigo en que pudiera incurrir para sus increíbles é inhumanos paisanos, al observar los abundantes chorros de sudor que surcaban y se despedían del rostro del Nazareno, se abrió paso entre la muchedumbre, y le enjugó cariñosamente con el sudario, paño ó lienzo que llevaba en sus manos, quedando impresionada la imagen de la Divina Faz, en cada uno de sus dobleces, que según opinión de algunos fueron cuatro, y según la generalmente seguida por los fieles, solamente tres, como lo comprueba la oración ó cántico con que nuestras madres arrullaban al pie de la cuna nuestro infantil sueño y que terminaba así:

Tres dobleces, tenía el paño;
Tres caras de Dios señal;
Una se trajo a Jaén;
Otra quedó en Roma Santa
Y otra se cayó en el mar
Para consagrar el agua.

Bien puede vanagloriarse, como con justa razón lo hace, la antigua ciudad de Jaén, de haber sido escogida para ser depositaria de tan preciosísima alhaja, que guarda y conserva con entusiasmo é indecible fervor en el Sagrario del altar de la Capilla Mayor de su Catedral, encerrada en una caja que se esconde dentro de otra de plata. La decora un valiosísimo marco cuajado de infinitud de piedras preciosas, destacándose gruesas esmeraldas y magníficos brillantes, y cuyo dibujo, que publicamos, podrá dar una idea, aunque imperfecta de ella.

En la coronada villa se viene observando un gran entusiasmo por parte de los católicos, que acuden a visitar la Vera efigies, vulgarmente *Cara de Dios*, que se pone de manifiesto en la mañana del memorable día del *Viernes Santo*, particularmente el bello sexo, que luce el clásico y vistoso matón de Manila, prenda que tan airoso se muestra al encumbrar los esbeltos talles de las lindas madrileñas.

J. M. G. Flores.

Firma de S. M. MARINA

Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo Blanco, al ingeniero jefe de la Junta de obras del puerto de Almería, D. Francisco Javier Cervantes.

Idem, id., disponiendo quede en situación de cuartel el general de brigada de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega.

Idem, id., disponiendo cese en los cargos de jefe de los servicios sanitarios y director del Hospital de Marina de Cartagena, quedando para eventualidades, el inspector de Sanidad D. Andrés Medina.

Disponiendo cese en el destino de eventualidades el Subinspector de primera clase de Sanidad don Eladio López y nombrándole Jefe de los Servicios Sanitarios y director del Hospital de Ferrol.—Cesando en los mismos el subinspector de primera don Rogelio Moreno Rey que pasa con igual destino a Cartagena.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos en vacantes reglamentarias al subinspector de segunda de Sanidad don Luciano Rajal.—Médico Mayor don Joaquín Olivares, primer Médico don Antonio Cañas y segundo don Francisco Moreno López.

Ascendiendo a maquinista Mayor de primera al de segunda don Juan Carrero.

GUERRA.

Concediendo el mando del tercer Regimiento montado, al coronel de Artillería, D. Ramón Monterte y Mangas, excedente en la tercera región.

Idem, id., de las zonas de Salamanca, Pontevedra y Jaén, a los coroneles de Infantería, D. Manuel Nájera, D. Enrique Embil y D. Francisco Garriga.

Idem, para el mando de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores, al coronel D. Andrés Claris.

Disponiendo que el intendente de Ejército, D. León Alada, cese en el cargo de Intendente militar de la primera región y pase a situación de reserva.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Ricardo Benitas.

Idem al empleo de intendente de división al intendente militar D. Fermín Arroyo Peñón.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Marvía.

Declarando pensionadas las cruces del Mérito militar que poseen el coronel de Artillería D. Basilio F. Grande, los capitanes de Caballería D. Luis Bordous y don José López Cerezo.

Concediendo al comandante de Estado Mayor D. José Galvis la cruz de primera clase del Mérito militar.

Idem, al primer Teniente de la Guardia civil, D. Manuel Risco, la cruz de primera clase de la misma orden.

Idem, mención honorífica al Teniente coronel de Ingenieros, D. Fernando Navarros y al Capitán de Artillería, D. Miguel Arnaiz González.

Un libro interesante.

La guerra de Yagurta por Salustio, traducida por Coronel de Infantería D. Manuel Díaz Rodríguez.

Todo cuanto se refiere a África septentrional interesa a España, y esto ha motivado el estudio y traducción de esta obra que muchos de nuestros lectores conocerán ya por haberla leído en la notable Revista técnica de Infantería y Caballería donde primeramente la publicó su ilustrado autor, que al llevar a cabo este trabajo, ha prestado un gran servicio a las letras y a las armas. Difiriendo muy poco en carácter y costumbres los actuales habitantes de esos territorios hermanos de los en que se desarrollaron esas campañas, existiendo las mismas causas que las provocaron cual son rivalidades para escalar el poder, fanatismo de raza, intrigas y bajas pasiones, deseos de anexión y conquista por parte de otros pueblos é inhumanidad en sus costumbres belicosas, su estudio ha de servir de mucho a los que tengan que pelear con los sucesores de los Numidas, pues les enseñará á usar de los resortes que empleó para vencer la Nación romana, cuyos caudillos, Metelo y Mario, demostraron poseer los conocimientos que entonces y ahora debe tener un General en Jefe.

A su utilidad manifiesta reúne la obra citada una traducción esmeradísima del idioma del Zairo hecha con gran concisión, concencia y galanura de estilo cualidades que sobresalen en todos los trabajos de su autor, el Coronel Sr. Díaz Rodríguez, tan conocido en la república de las letras y que es uno de los jefes más cultos, ilustrados y laboriosos de nuestro ejército, y de los que más honran al alma de Infantería.

Don Joaquín Ortega y Cuesta General de brigada de Infantería de Marina.

Nació en 27 de Abril de 1848. Entró á servir como cadete en 1.º de Julio de 1869.

En 20 de Octubre siguiente ascendió á alférez, como medida especial, en atención á las vacantes de dicho empleo que existían en el Cuerpo, prestando sus servicios en el Departamento de Cádiz.

En 21 de Mayo de 1873 ascendió á teniente por antigüedad, y en 16 de Octubre siguiente embarcó para Filipinas, donde prestó los servicios de su clase, á bordo y en tierra. Ascendió á capitán, por antigüedad, en 30 de Julio de 1876, y fué destinado al tercer regimiento, regresando á la Península el 24 de Diciembre del mismo año.

Por Real orden de 23 de Noviembre de 1877 fué agraciado con el empleo de comandante del Cuerpo, sin sueldo ni antigüedad. Fué ayudante del ministro de Marina, y mandó la compañía de ordenanzas del Ministerio.

En 25 de Octubre de 1879 salió para el Apostadero de Filipinas, donde prestó los servicios de su empleo hasta Septiembre de 1881, que regresó á la Península y fué destinado al tercer regimiento.

En 25 de Junio de 1884 salió con su batallón para Filipinas, á las órdenes del capitán general de aquellas islas, donde permaneció hasta 1.º de Octubre de 1886, que regresó á la Península, y fué destinado al segundo tercio de reserva.

En 21 de Febrero de 1887 pasó á las órdenes del ministro de Marina.

En 13 de Junio de 1888 ascendió á Comandante por antigüedad, continuando á las órdenes del Ministro.

Por Real orden de 25 de Julio del mismo año fué nombrado Contador de la Administración económica de la provincia de la Habana, y por otra de 10 de Agosto siguiente dado de baja en el Cuerpo, con los derechos que le concedía la de 26 de Abril de 1884.

Por Real orden de 13 de Julio de 1892 le fué concedida la vuelta al Cuerpo, con destino al segundo tercio activo, como Jefe del detall.

En 10 de Junio de 1895 salió con su batallón para la campaña de Cuba, quedando á su llegada á Santo Domingo (Las Villas) encargado de la Comandancia de armas y representación del batallón, en cuyos cargos cesó en 21 de Agosto, que pasó á Santa Clara, á las órdenes del Comandante general de Las Villas, operando al mando de una columna en aquella zona en persecución del enemigo, con el que sostuvo varios fuegos, protegió convoyes y verificó reconocimientos.

En 25 de Noviembre, formando parte de la columna mandada por el Teniente Coronel de su batallón, se encontró en la acción sostenida contra los insurrectos en Peña Blanca, Sabanal y Potrero Las Delicias, desalojándose de sus posiciones de la vanguardia de la columna que mandaba este Jefe; el enemigo sufrió muchas bajas, entre ellas, el cabecilla Pio Cervantes.

En 28 salió, con la columna de su mando una sección de Húsares de Pavia y una pieza de Artillería, á las órdenes del general don Agustín Luque, encontrando al enemigo, compuesto de fuerzas superiores, mandadas por Serafín Sánchez, Periquito Pérez y otros, que se hallaban acampados en fuertes posiciones, siendo desalojados de ellas á la bayoneta, con grandes pérdidas, siendo felicitado este jefe y su tropa por dicho general, que dirigió la acción.

Continuó en operaciones en aquella jurisdicción, al mando de la columna, protegiendo convoyes y efectuando reconocimientos durante la invasión por las partidas de Máximo Gómez y Maceo, y en fin de año se incorporó á la columna del general Cornell.

En 5 de Enero de 1896 regresó á la Habana, y el 10 embarcó para la Península por haber ascendido á Teniente Coronel, por antigüedad, en 16 de Noviembre anterior. A su llegada á San Fernando tomó el mando del Cuadro de reclutamiento n.º 1, movilizándose:

En 24 de Septiembre de 1896 salió para Filipinas con el mando del segundo batallón del segundo regimiento y operó por San Pedro Macati, Culi-Culi, Guadalupe y otros puntos, y el 23 de Enero de 1897 embarcó con su batallón y dos piezas de Artillería para Santa Cruz de Bulacán, donde se le incorporaron fuerzas de Cazadores y Guardia civil, operando para establecer comunicación con Fambiru, y el 29 fué herido en la cabeza y en una mano, batiendo al enemigo, que se hallaba atrincherado.

En 12 de Mayo regresó á la Península para curarse de sus heridas. Por Real orden de 3 de Noviembre ascendió á coronel por mérito de guerra, previo juicio de votación, con antigüedad del 30 de Enero.

En 5 de Abril de 1898 tomó el mando del cuadro n.º 3, y en 25 de Agosto, el del segundo regimiento de Filipinas, de guarnición en San Fernando, y en 15 de Enero de 1899, por disolución de dicho regimiento, quedó con el cargo de jefe de su Comisión liquidadora.

En 10 de Abril volvió á tomar el mando del Cuadro n.º 1, y en 21 de Junio, el del Cuadro n.º 3.

En 4 de Diciembre de 1903 se le confirió el mando del tercer regimiento, que ejerció hasta 14 de Febrero de 1907, en cuya fecha se encargó de la Comisión liquidadora del primer regimiento de Filipinas.

Es Jefe de Administración civil, Benemérito de la Patria, y se halla en posesión de las decoraciones siguientes: Cruz y Placa de San Hermenegildo, Cruz de primera clase del Mérito naval blanca, Cruz de segunda clase del Mérito militar roja y Medallas de Cuba y de Alfonso XIII.

El proceso Rull

Presos en libertad.

Ayer mañana han sido puestos en libertad los ex-procesados en la causa de Rull, Perals, Perelló y Burguet.

Los procesados en la cárcel.— Cambio de ropas.—Visita de los defensores.

A los hermanos Rull se les ha cambiado la ropa, por si contuviera alguna substancia nociva.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados á celdas de departamento llamado de aglomeración, y tienen como centinela de vista cuatro empleados que se relevan cada dos horas.

Se muestran muy abatidos, especialmente Juan.

José Rull ha sido trasladado á la celda número 97.

En las conversaciones que sostienen demuestra que comienzan á perturbarse sus facultades mentales.

No se permite que comuniquen con nadie.

Solamente el letrado Sr. Martín visitó á su defendido Juan Rull, y el Sr. Cid al procesado Trilla, aconsejándole que entable recurso.

De madrugada, al retirarse el Tribunal y quedar solos los miembros de la familia Rull, se abrazaron, llorando durante largo rato.

José Rull, dirigiéndose á Perelló y Perals, les increpó diciéndoles: —¡Pillós, ladrones, canallas, asesinos; vosotros tenéis la culpa de todo!

Juan Rull les dijo: —¡Id, id ahora á cobrar las 5.000 pesetas, que bien podéis hacerlos!

Los guardias civiles intervinieron, apaciguando los ánimos.

Trigueros, al oír la sentencia, dió muestras de gran desesperación.

El que la oyó con más serenidad fué Amadeo Trilla.

Marruecos

La policía de Tetuán.

En Tetuán ha causado gran extrañeza la noticia que por origen francés publicamos algunos periódicos de España, relativa al disgusto que existía entre el instructor de la Policía española y el bajá de Tetuán, por haberse negado éste á entregar al primero las llaves de la ciudad. Las noticias de Tetuán niegan que haya ocurrido tal cosa, y mucho menos pudo

tener rozamiento alguno con el bajá, cuando es el gobernador quien guarda las llaves.

El reclutamiento de la Policía está terminado. Se llenó el cupo el primero del mes pasado. Y el servicio se presta á base de una completa cordialidad entre el instructor y el bajá.

De Melilla.

Han sido relevadas las fuerzas que se hallaban en el campamento de Cabo de Agua.

Por tierra llegaron dos compañías del regimiento de Melilla, mandadas por el teniente coronel Sr. Aizpuru.

El general Marina fué también á Cabo de Agua en el cañonero "General Concha." La operación del relevo se verificó sin que ocurriese el menor incidente, mostrándose los moros indiferentes.

A las cinco de la tarde regresó el general Marina en el cañonero y las fuerzas relevadas por tierra.

Numeroso público presencié la entrada de las tropas que las componen dos compañías del regimiento de África y otra de la brigada disciplinaria.

Los ingenieros y empleados de la Junta de obras del puerto se han encargado de estudiar el trazado del ferrocarril entre las minas de Beni Buifour á Melilla.

NOTA DEL DIA

Se ha repartido, y ya están recogiendo, el nuevo padrón de caridad, que es un boletín de suscripción voluntaria para el sostenimiento de la pobraería callejera.

El cómodo pero vergonzante sistema de la limosna está en todo su auge y esplendor. Ahora para combatir á quienes piden limosna, el elemento municipal la pide. Dentro de poco no se limitará á pedirla, quizás la exija.

Algunos padres de familia, tímidos de suyo y siempre respetuosos con el principio de autoridad se han quedado perplejos ante el tal padrón ó boletín de caridad; que teniendo por objeto la suscripción voluntaria para la extinción de pobres, impone que se devuelva firmado el papelito aun cuando no se suscriba el "atacado" por ninguna cantidad.

Ciertos "desahogaos" en lacasilla de cantidades han borrado la palabra "pesetas" y han puesto en la de "céntimos" la siguiente: "cinco." Y en la de plazo tiempo ó período de suscripción, en vez de la palabra "mensual" ó "por años" han puesto: "quinquenio".

A eso dan lugar las disposiciones mal estudiadas y peor puestas en práctica. Otros jefes de familia, caritativos de suyo, pero que no soportan imposiciones injusnas no se suscriben por nada, aun cuando darían algo, con gusto, privándose de esa satisfacción como protesta indirecta á la exigencia de la firma.

Y es que á nadie le gusta echarse obligaciones encima, cuando por desgracia, tantas hay que no pueden eludirse. La suscripción voluntaria es buena, lo que no resulta es la firma obligatoria del Boletín.

Los periódicos traen descripciones de lo admirablemente bien que lo han de pasar los mendigos á quienes se recoja en las calles para meterlos en los asilos, cuyo sostenimiento ha de hacerse con dicha suscripción voluntaria. Pero nada dicen de los apuros que pasan los padres de familia de pocos recursos, para mantener incólume la virtualidad de la cuota que voluntariamente se impone y voluntariamente se les exige.

¡Quién sabe si alguno de estos infelices cabezas de familia tendrá que suprimir el fumar para atender á esa otra obligación del municipio ó limpiarse las botas en el betunero una vez á la semana, en vez de un día si y otro no ó dejar de tomar café, aun cuando sea de ese de quince céntimos que ahora se da en los "tupis"!

Bueno es hacer caridades, pero hágalas el que quiera por sí y no por mano ajena. La retirada de pobres es servicio público municipal y por eso incumbe al ayuntamiento el efectuarla, que á fe, á fe, buenos impuestos cobra y magníficas gabelas percibe del vecindario para el buen funcionamiento de los servicios que del municipio dependen.

La caridad es una hermosa virtud, pero ejercida de esa manera resulta poco agradable, porque á cada cual le gusta hacer lo que le plazca en materia tan delicada sin necesidad de mentores, ni de administradores, que serán muy respetables, muy honorables, muy pulcros y muy entonados, pero que no han tenido ni siquiera la atención de firmar la petición de caridad es un documento anónimo, un impreso sin valor, una circular anodina, en fin, un prospecto á la altura de esos que se reparten á domicilio por comerciantes ó industriales diligentes con arreglo al Anuario de las 400.000 señas.

Abel Imart.

La Policía de Barcelona.

El nombramiento del Sr. Díaz Guijarro para el cargo de jefe superior de la Policía de Barcelona ha sido muy bien acogido en todas partes, especialmente en Barcelona.

Dicho señor tendrá atribuciones hasta la frontera, estando bajo sus órdenes todos los policías que en ella prestan servicios.

El ministro de la Gobernación ha hecho varios nombramientos de agentes con destino á Barcelona para completar el contingente.

TEATRO MADRILEÑO

Debut de Pepita Cañete.

Los teatros populares se imponen. Hace algunos años sólo podía asistir el pueblo y la clase media, una vez por mes al teatro; pues los precios elevados á que los reventadores de acuerdo con las Empresas, habían puesto las localidades de Apolo, Zarzuela, Esclava, Lara y algún otro, que era imposible á una familia poder expandir su espíritu en la culta distracción del teatro, más de una vez cada treinta días. Hoy, con los módicos precios que estos teatros populares han establecido, pueden ya asistir á las representaciones teatrales los que por la escasez de recursos se veían privados de tal esparcimiento y diversión.

Es más: esos cuantos perros grandes que hoy la clase trabajadora deja casi á diario en "cines", coliseos y teatros, son céntimos restados á las tabernas, donde la salud se pierde y donde sólo puede encontrarse la embriaguez, que envilece, la bronca, que encanalla, y el crimen que deshonra.

Por eso estos pequeños teatros, merecen toda la atención del cronista; tanto más cuanto sus Empresas, convencidas de lo que sus intereses reclaman, se esmeran hoy

en la presentación de las obras, en la propiedad de trajes y decorados, completándolo con las contrataciones de artistas de reconocido mérito.

El Teatro Madrileño no ha querido quedarse á la zaga de los demás, y ha contratado una artista de brillante historia teatral, y que reúne á una hermosa voz de mezzo-soprano, un dominio completo de la escena, y un grandísimo entusiasmo por el arte que cultiva.

Pepita Cañete hizo su debut con La manita zemorana. La antigua zarzuela del maestro Cebalero, se encuentra hoy casi en el olvido no por falta de méritos que son muchos y reconocidos, sino por falta de artistas con facultades suficientes para interpretarla.

Pepita Cañete se presentó vistiendo la obra con gran lujo y propiedad; sintió el personaje con verdadero realismo, y cantó los diferentes números de la obra con ese brío, con esa pastosidad de su voz acontraída, que tantos triunfos le tiene proporcionado y que tan buen nombre le ha conquistado en el arte.

El hermoso duo-jota fué el momento culminante de la ovación, las notas graves salían de su garganta redondas, llenas, naturales, llegando al fondo del alma y produciendo escalofríos de emoción.

La ovación que le tributó el numeroso público fué larga y estruendosa, delirante, obligándola á repetir el número y á saludar repetidas veces al auditorio.

La Empresa del Madrileño está de enhorabuena: Pepita Cañete le resultará la artista más barata de toda la compañía, porque será la que más dinero le proporcionará.

Casilda Vela, hizo un jorobeta delicioso, y Gregorio Cruzada, cantó muy bien la parte del Zamorano, ayudando en mucho al éxito de todos los artistas.

La orquesta merece un aplauso.

Fano.

PROTECCION A LA PRODUCCION NACIONAL

Para la ejecución de la ley de 4 de Febrero de 1907, ha sido nombrado Presidente de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, que ha de constituirse permanentemente en la Presidencia del Consejo, á D. Luis Muntadas, y Vocales de la misma Comisión á D. Vicente Samaniego y Fernandez-Cid, como Delegado del Ministerio de Estado; D. Luis Cabello y Lapedra, del de Gracia y Justicia; D. Manuel Cener Sánchez, del de la Guerra; D. Julián García de la Vega, del de Marina; D. José Valdés y Díaz, del de Hacienda; D. Emilio Ortuño y Berte, del de Gobernación; D. Enrique Fort, del de Instrucción pública y D. Rafael Andrade, del de Fomento; asimismo á D. Pablo Alzola, D. Javier Gil Becerril, D. José María Cornef, D. Cristóbal Colón y de la Cerda, Duque de Veragua; D. Félix Suárez Inclán, D. Francisco Arrillaga, D. Joaquín Angoy y Iñiti y D. José del Prado y Palacio, Vocales que fueron de la Comisión que se constituyó el pasado año para preparar la ejecución de la ley aludida.

La Gaceta.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios entre España y la República de Nicaragua.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel de dicho Cuerpo D. Joaquín Ortega y Cuesta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Ministro de dicho departamento, y en su nombre á la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente 5.000 aisladores de celinloide, con sus soportes.

Otro disponiendo que la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales se celebre el primer día útil del mes de Mayo de cada año.

Real orden disponiendo que por los Gobiernos civiles de las provincias se concedan ó nieguen las autorizaciones que solicitan para realizar prácticas navales en buques españoles por los mozos sujetos al servicio militar.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el escalafón de los Auxiliares de las Universidades del Reino.

Otra nombrando Catedrático numerario de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas de la Escuela Superior de Comercio de Santander á D. Ramón Pérez Requejo.

Otras disponiendo se provean por oposición las Cátedras vacantes que se expresan.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se conceda el acotamiento solicitado por D. Martín Miró y Cabeza para cultivar el arroz en tres fincas de su propiedad situadas en el delta izquierdo del Ebro, término de Tortosa.

Fiesta á bordo del Asilo Naval DE BARCELONA

Gratos atractivos revistió la fiesta de la bendición de ramos celebrada anteayer á bordo de la corbeta "Tornado", buque donde se halla instalado el Asilo Naval. Numerosas familias de la buena sociedad barcelonesa estuvieron allí dando mayor esplendor al acto con su presencia.

En la imposibilidad de citarlas á todas, nos limitaremos á decir que vimos á las de los señores Badía y Andreu, Robreño, Margenals, Ortega, Figal, Andreu, Nogués, Vernis, Baixa, Baladía, Romá, González, Sabater, Pérez, Montgat, Rivera, Lui, condesa de Grau, Valdés, Alvarez, Chicote, Carreras, Franco, Roca, Sala, Sanz Selma, Mayola, Martínez, Vidal, Jiménez, Suarés y otras.

El capellán del Asilo, verificó la bendición de las palmas desde el altar levantado artísticamente en el entre-puente del buque, presidiendo luego la procesión que recorrió aquella dependencia, celebrando acto continuo una misa.

Aménida la fiesta la banda de música del benéfico establecimiento. Terminada la misa, subieron los invitados á la cubierta donde algunos fotógrafos dieron rienda suelta á sus aficiones, retratando algunos grupos de señoras y señoritas.

ESCALAFÓN DE SARGENTOS DE INFANTERIA

Esmeradamente impreso y precedido de las disposiciones legislativas que afectan á la clase, ha publicado el sargento D. Manuel Maeso un escalafón de los de su clase y Arma. Aparte de las buenas condiciones del libro, es de suponer que el Sr. Maeso habrá de agotar la edición, dado el compañerismo de la clase de sargentos, compañerismo que nosotros excitamos, haciendo comprender sus beneficios.

Los pedidos de la obra, cuyo precio es de 1.50 pesetas, pueden hacerse al autor en el regimiento Infantería del Serrallo, ó á esta Administración.

Nuestros suscriptores pueden adquirirlo por una peseta.

El retiro de los sargentos

Contra una Real orden.

Estudiado el expediente originario de la Real orden de 29 de Julio último por el distinguido letrado D. Melquíades Alvarez, ha sido devuelto por éste á la Sala, quedando el asunto pendiente de nombramiento de fiscal, que se efectuará en breve, según nuestras noticias.

Tan pronto sepamos en quien recaerá la designación, daremos cuenta de ello.

YA ES RAZON

En EL DIARIO ESPAÑOL correspondiente al 17 del pasado mes de Marzo, se publicó un artículo titulado "Premios de reenganche", protestando de las consecuencias de no sabemos que incidentes gubernativos, que dieron lugar á no pagar las cuotas finales que fueron devengadas en los dos últimos trimestres del año 1906.

Constame que algunos de los muchos interesados en el asunto leyeron con entusiasmo el mencionado artículo, y á pesar de su entusiasmo, quedaron tan tranquilos en seguida.

Lo cierto es que las cuotas siguen durmiendo el sueño eterno; el que padece la llaga no busca la medicina para su remedio; todos enmudecen.

EL DIARIO ESPAÑOL es periódico consagrado á la defensa de los intereses militares, nosotros componemos parte de la gran familia, ¿por qué no unimos á EL DIARIO y emprender activa campaña sobre este tema que tanto nos interesa? "Quien no habla, Dios no lo oye", dice el antiguo adagio. Dejemos, pues, el pesado lastre de la indiferencia que nos agobia, é implorando el auxilio de nuestro Excmo. Sr. Director, esperemos de sus reconocidas bondades que, así como cerca del Gobierno ha conseguido S. E. tantos beneficios para su fuerza, así mismo confiemos en que ha de conseguir este, que no sólo es razón; es de mera necesidad, de pura justicia.

Hagamos coro al artículo de referencia, queridos camaradas, y confiemos también en la ayuda de la prensa, que á la prensa debemos algunos beneficios; y la prensa es el órgano por el cual, apoyados en la justicia pueden dirigirse las plegarias hasta los centros gubernativos, en que una y mil veces repercute nuestro eco, hasta que los poderes autorizados se hagan cargo de la situación activa porque atraviensan los guardias civiles que finalizaron su anterior compromiso en la última mitad del citado año, y no solo no se les ha pagado la cuota final sino que tampoco la de entrada del nuevo reenganche.

Los que tuvieron esta fatal desgracia, no sólo están en activo, los hay licenciados unos y hasta dados de baja otros, que de ellos los hay hasta implorando la caridad pública. ¡Qué desventura!

Un interesado.

Extranjero

Inundaciones en China.

En Hankow, ciudad de China donde se reúnen los ríos Han y Yangtze, ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Hallábase más de setecientos juncos en el puerto y sus inmediaciones, cuando sobrevino una tremenda avenida que los hizo desaparecer con todos sus tripulantes.

Se calcula que perecieron ahogados unos dos mil hombres.

La inundación produjo además daños enormes en la ciudad.

En Kharkov (Rusia) también ha producido una verdadera catástrofe el desbordamiento del Donetz.

La capital está completamente anegada. Las aguas alcanzan tal altura, que seis hermosos puentes han quedado bajo su superficie.

Muchas fábricas han tenido que interrumpir sus trabajos, y entre ellas las de electricidad, á consecuencia de lo cual la población está á oscuras.

En los talleres del ferrocarril del Sur ha causado la inundación importantes destrozos.

Precauciones en Portugal.

El Gobierno portugués con pretexto de dar mayor solemnidad á las exequias que se celebrarán el día 27 por D. Carlos y el príncipe D. Luis Felipe, va á concentrar en Lisboa numerosas tropas de las poblaciones cercanas.

Estas fuerzas permanecerán en Lisboa hasta que se consiga la proclamación por las Cortes del nuevo monarca.

Terrible incendio.

En uno de los barrios más poblados é importantes de Boston, el barrio de Chelsea, estalló ayer mañana un violentísimo incendio.

Las llamas se extendieron rápidamente, á pesar de los desesperados esfuerzos del vecindario, la tropa y los bomberos, y cubrieron pronto una superficie de dos kilómetros de diámetro.

El viento era furiosísimo y el agua faltaba para combatir tremendo estrago.

Cuando llegó la noche, estaban reducidas á escombros trece iglesias, el Ayuntamiento, dos bibliotecas populares, el hospital de niños, cinco escuelas, doce fábricas, trescientas casas de obreros y numerosas de vecindad.

Muy avanzada la noche se consiguió localizar el fuego.

Hubo cuatro muertos y cincuenta heridos. Las pérdidas se elevan á cuatro millones de dólares.

Las Compañías de Seguros de Nueva York, recientemente abrumadas por el incendio de Baltimore, han recibido con grande alarma la noticia de esta nueva catástrofe.

El presidente Roosevelt ha ofrecido fuerzas del Ejército á las autoridades de Boston.

CUENTO

EL BILLETE DE BANCO

I

Probablemente habrá muerto ya aquella excelente señora a quien conocí en Gibraltar hace muchos años. Era entonces una simpática anciana, ágil aún a pesar de sus setenta y pico, menudita, de color sano, siempre amable y sonriente.

Había quedado sola en el mundo, pero contaba con una familia dilatadísima: los pobres. Más de los dos tercios de sus rentas, que no eran escasas, destinábalas ella á obras de caridad, y para que quedasen ocultas desplegaba una *picardía* y un ingenio asombrosos.

Y nada le desazonaba tanto como oír alabanzas de su persona, humildes, consagradas al bien. Para cualquiera alusión á sus bondades, á su altruismo, guardaba ella este razonamiento:

—Pero ¿qué tiene de particular que yo no sea muy mala? Hay seres en el mundo, á quienes es muy fácil ser buenos, pues parece como que su ángel protector les allana el camino para serlo; mientras que otros tienen que luchar como héroes para vencer las malas influencias, y hallan erizado de obstáculos el camino del bien. ¿Qué triunfo para ellos si saben resistir á ese algo fatal que los empuja al abismo!

—Pues qué—le pregunté yo un día, al oír la expresarse así—¿cree usted que hay seres afortunados, conducidos por ángeles guardianes, y otros abandonados á influencias diabólicas?

—No me permito juzgar los designios de allá arriba,—contestó la piadosa señora—cuando veo que se imponen pruebas más rudas á unas criaturas que á otras... Porque esto, para mí, es indudable... ¿Quiere usted un ejemplo? Le contaré brevemente una historia en la que tomé la parte muy importante; es una historia bien conocida de los antiguos vecinos de Gibraltar. Escuche usted:

II

Hace mucho tiempo, mucho, puede ser que cerca de medio siglo, vino á Gibraltar un joven como de veinte años, pálido, demacrado, vestido apenas con cuatro pingos..., uno de tantos infelices sin familia ni hogar que no se sabe de donde vienen ni quienes son.

Marcelino, que así se llamaba aquel muchacho, empezó por ser espía y auxiliar de los contrabandistas, luego abandonó aquel peligroso oficio y obtuvo trabajo en el muelle, como descargador, y más adelante no sé cómo pudo entrar al servicio de unos señores ricos muy estimados en la plaza.

A punto estuvo de perder al poco tiempo tan buen acomodo, pues alguien corrió la voz de que Marcelino, tan joven como era, tenía un pasado muy borrascoso: que se había fugado, niño aún, de casa de sus padres, haciendo vida de pilluelo vagabundo, hoy aquí, mañana allá, y últimamente, que había estado preso dos años por robo.

Sus nuevos amos, recelosos y desconfiados en un principio, acabaron por no dar crédito á rumores cuyo fundamento nadie pudo probar; y como él se portaba bien, y era tan laborioso como dócil é inteligente, lo conservaron á su lado.

—Si este muchacho—decían—ha sido en efecto, una mala cabeza (no es obra meritoria ponerle en camino de regenerarse y hacer de él un hombre honrado?

Por mi parte, confieso, que no inspiré confianza... A ponerme en guardia contra él contribuyó mucho el observar que requería de amores á una joven llamada Carmen, que había yo tomado á mi servicio; y mi alarma subió de punto al convencerme de que ella no le miraba con malos ojos.

Es de advertir que por entonces teníamos mi marido y yo una finca de modesta en la calle Real, donde despachábamos café, azúcar, conservas alimenticias, etc.; en poco tiempo logramos adquirir una regular clientela, y conocí personalmente á Marcelino porque sus amos se surtían en nuestro establecimiento, y era él quien se encargaba de las compras.

Carmelita, huérfana y sin más amparo que nosotros, era una criatura angelical, inocente y sencilla, tan hermosa de alma como de cuerpo. Consideráramos, pues, un deber sagrado amarla y protegerla como si fuese nuestra hija, ya que el cielo nos negaba la dicha de ser padres.

A la primera indicación que le hice respecto al desagrado con que veíamos aquellos incipientes amores, y sin que aludiera ni indirectamente al sospechoso pasado de Marcelino, apresuróse ella á decirme con una vehemencia que me asustó:

—¡Ay, señora! Puede usted creer que todo lo que dicen de Marcelino es una calumnia... No es cierto que se escapó de su casa, sino que el pobre se quedó huérfano (igual que yo) á los catorce años, y como nadie se cuidó de recogerle, tuvo que buscarse la vida por el mundo, pidiendo limosna para no morir de hambre... ¡Ya ve usted! Luego trabajó lo que pudo... Un día le acusaron injustamente de un robo y le metieron en la cárcel... Esta es la verdad; él me lo ha jurado...

Aquella revelación me llenó de espanto... Desde entonces hicimos cuanto nos fué posible por interponernos entre ambos jóvenes; pero sabido es que poner obstáculos al amor es como arrojar leña al fuego; nuestras precauciones fueron inútiles. Carmela y Marcelino, enamorados, enloquecidos por aquella primera pasión de su vida, burlaron nuestra vigilancia y siguieron sus relaciones...

Ello es que, andando el tiempo, mi marido y yo nos dimos por vencidos... Verdad es que durante dos años observé Marcelino una conducta intachable; era además amable y complaciente con todo el mundo, y conquistó muchas simpatías; sus amos le estimaban, y nosotros llegamos á borrar de nuestra mente toda preocupación acerca de sus condiciones morales.

En suma: con nuestro beneplácito y el de sus protectores se formalizaron las relaciones, y hasta se pensó en fijar un plazo para la boda.

Así estaban las cosas, cuando ocurrió el imprevisto desastre que barió y desvaneció como humo tales proyectos...

Entró Marcelino en la tienda una mañana (era primero de mes), para hacer, según costumbre, una compra de importancia. Nadie había allí más que nosotros... La banasta en que se llevaba los paquetes de arroz, café, latas de conservas y otros comestibles estaba ya abarrotada de aquellos artículos, y mientras yo extendía la factura, que siempre le entregaba, habíase él asomado á la puerta para ver el desfile de un nuevo regimiento que acababa de llegar á la plaza.

Cuando entró de nuevo le alargué la factura, que guardó él en su cartera después de enterarse del total que importaba el pedido. Luego se quedó parado ante mí, sonriéndose... (pareceme que aún le estoy viendo).

—¿En qué piensa usted, Marcelino?—le pregunté.

—En nada... espero á que me dé usted la vuelta...

—¿La vuelta? ¿De qué?

—Del billete que le he dado.

—¿Un billete?

—Sí, señora; de quinientas pesetas.

—¡Ave María!—dije en el colmo de la admiración.—¿Que me ha dado usted un billete? ¿Cuándo?

Hace un momento, poco antes de asomarme á la puerta para ver la tropa... Lo dejé aquí, sobre el mostrador... y cuando no lo veo, será porque usted lo haya recogido.

Dijo esto ya en tono grave, y se me figuró que le temblaba la voz...

Quiero pasar como sobre ascuas por ciertos detalles de aquella escena que tengo ya de mil bien presentes, pero cuyo recuerdo me hace mucho daño... Sin sospechar todavía de aquel muchacho, supuse que se habría caído al suelo el billete, pero en vano lo busqué por todo el piso, el cajón donde guardaba el dinero, por si yo misma lo había puesto distraída y sin acordarme de ello; pero nada... ¡precisamente no teníamos en casa, según pude comprobar luego, ni un solo billete de banco de aquel valor!

Rebusqué de nuevo por todas partes, no dejé sitio sin escudriñar... todo inútil. Miré á Marcelino; estaba algo pálido, pero sereno. Había sacado cuantos objetos guardaba en sus bolsillos, incluso la cartera donde aseguraba haber traído el malhadado papel... En la cartera no halló más que mi factura...

A poco, bajó mi marido, vino también Carmela, comenzamos á hablar en voz alta, la discusión degeneró en disputa, reuniose á la puerta buen golpe de curiosos atraídos por las voces, llegó un agente de

policía... Resultado: Marcelino volvió á casa de sus amos acompañado del polizonte, yo me quedé haciéndome cruces y Carmelita lloraba como una Magdalena...

—Mi esposo, moviendo tristemente la cabeza; no hacía más que repetirme estas palabras:

—Convéncete: la cabra siempre tira al monte...

Ramiro Blanco.

(Se concluirá)

NAVEGACION DE RECREO

El canot automóvil "Siddeley-Wolsley"

Una de las cuestiones que actualmente atraen más la atención en los talleres de construcciones mecánicas es la de la navegación automática, siendo tanto más inclinados hacia ella por cuanto la crisis que la industria automovilística propiamente hablando atraviesa en todos los países les impulsa á idear nuevas aplicaciones y procedimientos.

Por otra parte la navegación automática no ofrece los inconvenientes que el automovilismo terrestre tales como el polvo de las carreteras, los accidentes en los neumáticos, las velocidades máximas, por cuya razón ha podido franquear tanto más rápidamente sus etapas cuanto ha sido más extenso el campo de acción ofrecido en tierra por los motores.

Eso explica que se haya llegado hoy á realizar tipos de embarcaciones automáticas para largas navegaciones con una gran perfección, tanto en lo que respecta al aparato motor, como en lo que se refiere al casco. No obstante, la velocidad sigue siendo uno de los principales objetivos y ha de ser lo que este año suscite mayor interés en Inglaterra, donde se trata de disputar á los americanos la famosa Copa Harmsworth.

Dicho trofeo, fué instituido hace cinco ó seis años por lord Northcliffe en condiciones casi idénticas á la de la célebre Copa de América, habiendo sido ganada tres veces por los canots automáticos ingleses, una por los franceses y últimamente por los americanos que la poseen actualmente; y por eso los ingleses quieren ahora recuperarla en una regata que tendrá lugar en el Hudsón, en Agosto ó Septiembre próximo.

Con dicho objeto, se acaba de construir en Inglaterra el "Siddeley-Wolsley" cuyo motor ha salido de los acreditados talleres de la Compañía "Wolsley Tool and Moto-Car," de Birmingham; cuya pequeña embarcación, realiza un tipo que no se distingue precisamente por la finura de líneas ni la ligereza del casco, sino por su gran disposición para instalar en ella una potente máquina.

Dicha máquina tiene 400 caballos de potencia y pone en movimiento dos hélices que pueden girar á la velocidad de 1.000 vueltas por minuto y no pesa más de 4.200 libras inglesas. El "Siddeley-Wolsley" fué lanzado el 29 de Febrero último en los astilleros Columbine, de Cowes, donde los señores Saunders y C. han construido el casco, que mide 12 metros de largo por 1,83 de ancho con 0,96 de calado, habiendo alcanzado en pruebas un andar de 30 millas lo que es verdaderamente extraordinario para un barco de tan reducidas dimensiones.—X.

Teatros

Salón Madrid.

Cinematógrafo y variedades.—Las empresas de los "cines" hacen grandes preparativos para las fiestas de Pascuas siguiendo la costumbre de "echar el resto" en esta época del año. El Salón Madrid lleva el esfuerzo al colmo. No contenta esa empresa con tener el Trio Lucero, precioso número de baile que cuenta por llenos las sesiones en que toma parte ha contratado dos notabilidades. Una de ellas *Foot-Gers*, el excéntrico americano llamado el Rey de los excéntricos, que viene precedido de una fama envidiable y que todo Madrid irá á ver.

MODERNISMO SOCIALISTA

El lock-out realizado por los patronos parisienses del gremio de construcciones ha producido en las esferas socialistas un efecto desastroso, á juzgar por la forma en que los periódicos defensores de la lucha de clases juzgan y califican el paro patronal.

Con la actitud adoptada por los agitadores de la Confederación general del Trabajo, el credo socialista, mejor dicho, su desarrollo práctico cambia en forma tal, que constituye un hecho digno de estudio por los aficionados al examen de las ciencias sociales.

L'Humanité, portavoz de las doctrinas colectivistas en Francia, califica el lock-out de "agresión por parte del infame pa-

tronato". Es decir, que cuando se trata de una huelga de obreros, ésta, para los socialistas, es una "revolución legítima"; pero toda huelga de patronos constituye "una agresión".

El periódico colectivista no puede admitir la "criminal iniciativa" de los patronos constructores. Juzga monstruoso que "un puñado de individuos" porque poseen millones puedan impunemente lanzar al arroyo y privar de pan á millares de ciudadanos que no quieren sino trabajar.

Indudablemente, tales accidentes sociales son lamentables, pero preciso es tener en cuenta que, generalmente, la cesación de trabajo por parte de los obreros, se decide por un comité sindical; esto, en cambio, hallan los socialistas muy justo y muy natural. En tal caso, la lucha contra el patrono alcanza los caracteres de la sublimidad, los jefes obreros son "generosos militantes", y tienen razón el hacer comprender á la masa obrera, aún por medio de púñetazos, la utilidad de la huelga reivindicadora.

Los cargos y afirmaciones del diario de Jaurés descuellan especialmente por la singular concepción del derecho que revelan en tal materia.

Únicamente el odio de clases ó la pasión pueden conducir á los escritores socialistas hasta el punto de asegurar que la huelga es legal y el lock-out no lo es.

Según esta novísima teoría, el obrero debe gozar de la libertad de trabajo ó de la libertad de huelga, que es su corolario, mientras que el patrono debe ser privado de tal derecho.

Es decir, que con estos medios, se pretende obligar á un industrial á arriesgar su capital, dejándose arruinar por sus obreros.

El derecho á la huelga no puede ser unilateral, y patronos y obreros deben gozar de igual facultad bajo el mismo título.

En esta ocasión, porque los patronos declararon no poder admitir totalmente sus reivindicaciones, los agitadores obreros, cumpliendo la táctica ordenada en sus Congresos, acordaron usar contra ellos el *sabotage*, esto es, reducir el trabajo en calidad y rapidez, á pesar de que aparentemente continúan trabajando con igual actividad. De esta manera se produce á los patronos el mismo perjuicio que paralizando el trabajo, pero el obrero no sufre pérdidas. Arruina al patrono percibiendo su salario.

Esta práctica se empleaba en los talleres de París; los patronos no han querido dejarse arruinar sin defenderse y con tal fin cerraron sus talleres.

El lock-out ha sido por lo tanto una defensa no un ataque, y los desgraciados obreros que no quieren sino trabajar honradamente, saben bien que sus verdaderos perseguidores no son los patronos, sino los agitadores que se reúnen en la Bolsa del Trabajo.

El malestar que éstos sienten ante el lock-out, prueba de que es el procedimiento más perjudicial para el elemento socialista.

Y de ello no deben extrañarse los colectivistas; han predicado y obtenido la unión de muchos obreros, y con ello han enseñado á los patronos que la unión contra la unión, el lock-out contra la huelga, es hoy el único medio de contener la pasión desbordada é injusta de los ambiciosos frente á todo el orden social.

Ecos navales.

Alemania.

El gran desarrollo logrado por esta nación durante los últimos años, en la construcción naval, puede fácilmente apreciarse al considerar el hecho de que en este momento se están construyendo á la vez diez y nueve buques de todos los tipos.

En 1.º de Abril estaban en grada cuatro grandes acorazados de combate, dos cruceros acorazados, dos pequeños cruceros y dos buques especiales, á los cuales hay que añadir ahora otros tres grandes acorazados, un crucero acorazado, dos cruceros pequeños y un cañonero.

Y no es esto todo; la Marina alemana se va á aumentar además con 24 grandes torpederos y varios submarinos concedidos por el presupuesto de 1907 á 1908.

Los siete grandes acorazados que se están construyendo, son del tipo "Dreadnought" y han de ser concluidos sin pér-

dida de tiempo. Antes del 1.º de Abril del año próximo, serán botados al agua dos de esos grandes acorazados y un crucero acorazado, y dos cruceros pequeños y dos buques especiales, han de estar listos para servicio antes de fin de año.

Italia.

Se asegura que los cuatro acorazados del tipo "Regina Elena" estarán listos en este año. Su desplazamiento es de 12.666 toneladas y llevarán dos cañones de 305 milímetros, doce de 150 y la artillería pequeña.

Además, el ministerio de Marina ha dispuesto la construcción de varios buques de 19.000 toneladas, que montarán cañones de 305 y de 200 milímetros y un buen número de cañones pequeños.

Las autoridades navales italianas son de opinión que la unidad de calibre es una de las condiciones esenciales que determina el valor combatiente de un acorazado.

Estos grandes acorazados que se van á construir en Italia serán conocidos como del tipo "Mirabello", en honor del ministro de Marina, que ha decretado su construcción.

Estados Unidos.

Se anuncia en el Departamento de Marina que la Escuadra de acorazados ha salido de la bahía de Magdalena, tocando en varios puertos de California y que llegará á San Francisco el 6 del próximo mes de Mayo.

Se asegura también que el presidente Roosevelt ha desistido de ir personalmente á inspeccionar la Escuadra.

En los actuales momentos se están haciendo nuevos esfuerzos á fin de que el Congreso tome en consideración el proyecto de construir, cuando menos, cuatro "Dreadnoughts" en vez de dos.

En los círculos navales, al ver estas resistencias de los políticos, se quejan de que se está volviendo á los tiempos en que reinó gran apatía respecto á la defensa naval, y en los círculos militares se murmura en el mismo tono de la indiferencia pública por el Ejército de los Estados Unidos. Los expertos del Departamento de la Guerra opinan que dadas las exigencias de Filipinas y otras nuevas atenciones de alta política, el Ejército yanqui debe aumentarse hasta reunir un contingente de 125.000 hombres. Pero todo el mundo en este país cree que hay más probabilidades de que la Marina consiga los cuatro "Dreadnoughts" que el Ejército un aumento de miles de hombres.

Noticias

Ha sido pedida por el primer teniente de alcaide y senador del Reino D. Alvaro de Blas, la mano de la bellísima señorita Dolores Piquer, hija del comisario de Guerra D. Manuel Piquer, para su hijo el joven abogado del mismo nombre.

Nuestra distinguida amiga la notable escritora doña María Osoorio y Gallardo, pasa en estos momentos la horrible pena de ver morir á su hijo Angel Sevilla, joven de catorce años después de grandes sufrimientos.

De todo corazón nos asociamos al justo dolor de nuestra distinguida amiga por pérdida tan irreparable.

Según el *Siglo Médico*, durante la semana última ha seguido el bonancible estado sanitario de que hemos disfrutado durante el mes de Marzo, en el cual hubo 598 defunciones menos que en igual mes del año anterior.

Siguen predominando los padecimientos catarrales y las neurologías de origen reumático, observándose algunas parálisis faciales. Las enfermedades del tubo digestivo aumentan en número, y se observan infecciones intestinales sencillas y con fiebre poco intensa.

En los niños hay pocas enfermedades eruptivas y abundan los desarreglos gastro-intestinales.

La salud en general es buena.

La Sociedad Gimnástica Española celebró ayer en la Castellana la prueba anual de campeonato á pie.

Estaban inscritos 29 corredores, que recorrieron el trayecto comprendido entre la plaza de Colón y Chamartín.

José Tovar, el primero que entró en la meta, hizo el recorrido en treinta y seis minutos y cincuenta y seis segundos. Después llegaron Isidro Aguilar, Martín Madrid y Emilio Alzamora.

El jurado otorgó los premios en el orden expresado.

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

gabinete particular y ellos darán fé de lo que hayan visto.

Aquel hombre permaneció silencioso y fuego sombrío animaba su mirada.

—¿Y si niego haber estado en presidio?

—Entonces pondréis nuevas dificultades al asunto. Mosterton ha declarado que él y su capitán han estado en presidio cuando fué apresado su barco.

—¡Y juro que es todo verdad, señor!

Entonces una débil voz se interpuso, y del grupo de los testigos, Samuel Pecker se adelantó y repuso:

—Pues si ya hemos dicho quien es: es el aparecido, el fantasma.

Esta salida cándida hacía cómica aquella escena solemne; pero Mosterton, con ronco acento, murmuró:

—Fantasma?... Como vos y como yo. Ese hombre es el mayor enemigo de Jorge Duke; en este instante me ocurre quien es.

A estas palabras el que se decía capitán se demudó, tendió en torno suyo una mirada recelosa, como si quisiera buscar una salida por donde huir; pero estaba rodeado de gente y guardadas todas las salidas.

—Hablad, hablad, señor Mosterton.

—Ese hombre es el hermano gemelo de Jorge Duke.

—¿Su hermano?

—Sí, su hermano gemelo, y tan parecido que su misma madre no los distinguía si no estaban juntos. El capitán me contó toda esa historia en una tarde apacible, en las costas de África. Jorge, que cuando niño había pagado muchas veces culpas de su hermano, huyó á los quince años de la casa paterna y se hizo marino; Jaime ha sido toda su vida un bandido y el mayor enemigo de su hermano, al que profesaba un odio mortal. Os refiero la historia tal como el capitán me la ha contado. Jaime y yo no nos hemos visto hasta esta noche.

—¡Singular historia!

—Y verdadera, señor, exclamó entonces el abogado defensor. Ahora, si ese hombre lleva las ropas de su hermano, las que tenía la noche del asesinato, ¿por qué no le preguntais cómo las ha adquirido? ese hombre es el asesino de su hermano, el que dejó el caballo en la hostería que no ha vuelto á recoger; es el que al saber que su hermano iba á ser dueño de una gran fortuna heredada por su esposa, no ha vacila-

su tierra pantanosa árboles que no prosperan nunca.

Los sencillos habitantes de la aldea encontraban aquello muy natural: para ellos, aquel sitio era maldito.

Tomás Mosterton, convicto de robo, fué condenado segunda vez á presidio, donde murió, sin que el pacífico Samuel llegara á saber nunca la verdadera historia del buhonero.

No hay para qué decir que Milly se prestó una tercera vez á la ceremonia matrimonial y aun los que visitan el castillo de Comptón admiran en su sala principal un hermoso cuadro de familia, en el que se vé una joven madre inclinada sobre la cuna de su hijo mientras Darío, en traje de cazador, juega con otro hermoso querubín de cuatro años.

FIN

—¿Puedo dirigir á ese hombre dos ó tres preguntas?

—Yo se las dirigiré en nombre vuestro, dijo el presidente.

—Pues bien; preguntadle si lleva consigo un pendiente de diamantes que yo le entregué.

El capitán sacó del bolsillo de su chupa un objeto pequeño y lo entregó al presidente; era una bolsita de cuero, en cuyo fondo estaba el pendiente que ya conocemos.

—Quizá esa alhaja acabe de convencer á mi mujer.

—¿Estais convencida?

—No, todavía no; preguntad á mi marido qué encargo me hizo al pedirme esa alhaja.

El que se decía capitán Duke sonrió.

—¿Qué puede decir un marido al pedir un recuerdo á su mujer? Prometer guardarle fielmente y no entregarle á mujer ninguna en otro país.

—¡Falso; ya lo oís! No puede repetirme las palabras solemnes que me repitió mi marido al guardar esa alhaja hace siete años. Me dijo que cualquiera que se pre-

ted la vigésimacuarta edición de la
ERCIAL DE MADRID Y
PARA 1908

datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí se encontrará el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mayor "Biblioteca útil y científica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran todos los tratados de cultura para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea ampliar su instrucción en las artes, ciencias e industrias de su país y del extranjero.

EL INSTITUTO BAILLY-BAILLIERE

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NÚM. 1
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuá, e. vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonto López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Amón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de l mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 14 de Abril de 1894, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. NI AJA, NI SE CORRE NI MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



El maravilloso reloj automático
NÚM. 2

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID.

sentara diciéndose mi marido sería un impostor si no me presentaba ese pendiente.
—Pues él acaba de probar su identidad, dijo el abogado ya impaciente por la obstinación de su defendida.
Milly llevó ambas manos á su frente; parecía buscar ideas, y exclamó de repente:
—El asesino de mi marido se llevó sus ropas. En un bolsillo iba esa alhaja.
Había tal sinceridad, tal convicción en sus palabras, que el tribunal iba vacilando en su anterior creencia; el abogado de Milly, que empezaba á desconcertarse, recorrió con la vista el rostro de las personas que le rodeaban para estudiar la impresión de cada uno, y sorprendió al testigo Tomás Mosterton, que, como sabemos, había sido sacado de la prisión para asistir á esta causa, en el momento en que hacía una seña grotesca al que se decía capitán Duke. Era sin duda una seña convenida, pero que no obstante hizo exclamar á uno de los magistrados:
—Guardad compostura, ¿Cómo os atrevéis á hacer señas en semejante sitio?
—Que la conteste si puede, repuso Tomás; si no, no es el capitán Duke.

de cuadra de una posada situada á algunas millas de Comptón, donde Jaime Duke había alquilado un caballo y á donde llegó con la cabeza baja como un ladrón fugitivo, con un envoltorio en la mano y sus ropas manchadas de sangre y barro. Cuando le pidieron explicación de esta circunstancia, dijo que se había caído su caballo arrojándole por tierra por lo que se veía en la necesidad de alquilar otro.
Jaime Duke fué, pues, ahorcado en Carlisle y Milly mandó colocar sobre el sepulcro de su marido, ó sea de los restos que se habían encontrado en el estanque, esta inscripción.
Á LA MEMORIA DE JORGE DUKE
ASERINADO POR SU HERMANO GEMELO
Un año pasó antes que Milly se resignase á ocupar el castillo, viviendo todo este tiempo en la pequeña casa que había ocupado en la primera época de su matrimonio. Antes de volver á él, la sala del jardín fué demolida y en su lugar se hizo un ala nueva al edificio, y el estanque que había detrás de las cuadras, se cegó plantando en

do en cometer el más repugnante de los crímenes para ocupar el puesto de su hermano.
El tribunal fué del parecer del abogado defensor, y el fantasma de Jorge, su sombra ó su hermano gemelo, fué encerrado en la cárcel de Carlisle hasta que á su vez probará su inocencia en el crimen que se le imputaba.
El brazo vigoroso de Dario sacó á Milly fuera del tribunal; sus buenos amigos le trasladaron enseguida á Comptón, no al castillo donde se había cometido el crimen, sino á una linda habitación del Oso Negro que se preparó para ella y donde estuvo servida por una de las criadas de la casa, porque Sara estaba consagrada al cuidado de su hijo cada vez más grave.
Un mes después el capitán Fanny reposaba en el cementerio y Jaime Duke era conducido á la misma sala del tribunal donde él se había presentado antes voluntariamente: una á una fueron exponiéndose todas las pruebas que tenían un carácter de evidencia que no daban lugar á discusión, presentáronse diferentes testigos contra él, pero el más importante fué un mozo

El que se decía capitán Duke pareció desconcertarse por vez primera.
—No es el capitán, exclamó entonces Mosterton con energía, si es Jorge Duke, que muestre su hombro izquierdo delante del tribunal marcado con el sello infamante de los presidiarios; él y yo fuimos marcados el mismo día.
El rostro del que así se veía atacado, estaba rojo de cólera.
—¿Supongo que no os negaréis á darnos una prueba tan sencilla de vuestra identidad?
—Sí, me niego, exclamó aquel hombre balbuciente de indignación, no hay necesidad de apelar á medio tan vergonzoso para probar quién soy, ni para salvar á una mujer loca que reniega de su marido.
Y al decir esto, buscaba en el auditorio una señal de aprobación á sus palabras.
—Yo siento obligaros á un acto tan desagradable, exclamó el presidente, pero este misterio se oscurece más y más y es preciso penetrarlo á toda costa; si no queréis denudar un brazo á vista de todo el mundo, pasad con dos magistrados á un